



MARKETING & IMAGEN "EXTREVENT S.A"

Dirección: Av. Rodrigo Pachano y Montalvo

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARKETING & IMAGEN EXTREVENT S.A. DEL 15 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Ambato, República del Ecuador, a los 15 de Abril del 2013, en el local de la Compañía ubicado en la Av. Rodrigo Pachano de esta ciudad de Ambato siendo las once horas se encuentran presentes los señores accionistas de la Compañía **MARKETING & IMAGEN EXTREVENT S.A.**, Srta. **ÁNGELA AURORA MERINO JIMÉNEZ**, propietaria de 400 participaciones, que equivale al 50% del capital social, **LOURDES DEL ROCIO MARIÑO BARRENO**, propietarias de 400 participaciones que equivale al 50% del capital social, dichas participaciones tienen un valor nominal de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el Lcdo. **JOSE ERNESTO ESCOBAR BRITO** en calidad de **COMISARIO REVISOR** con Matricula No. **23882**, al encontrarse presente el 100% del capital social, la Sra. Lourdes Del Roció Mariño en calidad de Representante Legal, declarada instalada la sesión y propone que se constituya en Junta General de Socios para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. **Presentación de Balances.**
2. **Conocimiento y Aprobación del informe presentado por el COMISARIO REVISOR de los Balances correspondiente al Ejercicio Económico 2012**
3. **Lectura y Aprobación del Acta.**

La moción de instalarse en Junta General Universal y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. Preside la reunión la Sra. Lourdes del Roció Mariño Barreno y actúa como secretaria la Srta. Ángela Merino Jiménez

1.- Presentación de Balances.- Interviene la señora Gerente General, quien manifiesta que las ventas de la empresa durante el año 2012, al alcanzado a la cifra de: Cuatro mil doscientos setenta y cinco con 45/100 dólares (\$4275.45), generando una pérdida para el ejercicio fiscal 2012 d de cinco mil ochenta y nueve con 84/100 dólares (USD \$5089.84), cabe recalcar que al cerrar el año fiscal 2012 con perdida generando mal estar entre los trabajadores que se quedaron a continuar con la planificación empresarial pero no se cumplió con las metas propuestas, a pesar de las pocas ventas realizadas hemos tenido gastos mínimos, como también se mantiene un acuerdo con Esteticdent de ocupación de mesas de información sobre los servicios que se ofrecemos. La Srta. Ángela Aurora Merino hace uso de la palabra e indica que para el próximo año hay que cambiar las estrategias de comercialización para llegar a las metas planificadas e ir independizando para que la empresa genere sus ingresos y gastos para tener un giro de negocio real e indica que vista que hemos tenido perdida recomienda que se aprueben los balances presentados por la Sra. Gerente y elevan la votación. Y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta Universal de accionistas, de la Compañía **MARKETING & IMAGEN EXTREVENT S.A.**, por unanimidad resuelve aprobar los **ESTADOS FINANCIEROS**, correspondientes al ejercicio económico 2012.

2.- Conocimiento y Aprobación del informe presentado por el COMISARIO REVISOR de los Balances correspondiente al Ejercicio Económico 2012.

Interviene el Lcdo. José Escobar e indica **a los accionistas**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías, manifiesta que, todas las compañías sociedad anónima tiene que contar con un **COMISARIO REVISOR** para que se levante un informe sobre el manejo correcto en las aéreas Administrativas, Contable y Financiera informe que será un requisito principal para la presentación de los **ESTADOS FINANCIEROS** a la **SUPER INTENDECIA DE COMPAÑIAS**, donde indica: si el manejo fue el correcto de no ser así dejara las recomendaciones correctivas para el próximo año como pauta para cambio de estrategias.

Luego de ser presentado y dar lectura el informe pone a consideración de los accionistas la aprobación del mismo.



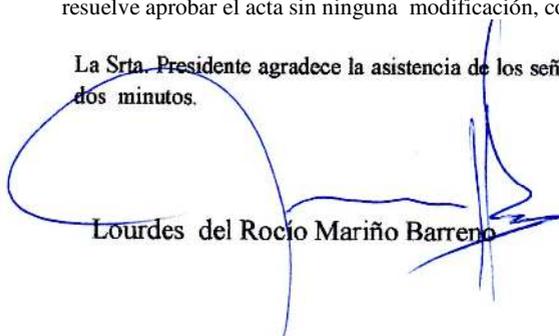
MARKETING & IMAGEN "EXTREVENT S.A"

Dirección: Av. Rodrigo Pachano y Montalvo

3.- Lectura y Aprobación del Acta.- La secretaria da lectura al acta y propone su inmediata aprobación, la Srta. Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta Universal de accionistas de la Compañía **MARKETING & IMAGEN EXTREVENT S.A.**, resuelve aprobar el acta sin ninguna modificación, como también los informes presentados ante la Junta.

La Srta. Presidente agradece la asistencia de los señores socios y declara concluida la Junta siendo las doce y cuarenta y dos minutos.



Lourdes del Rocío Mariño Barreno



Ángela Aurora Merino Jiménez